

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 18 de septiembre de 2018.

ORDEN No.: OC/LG/0402/0002/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MUNDO MÉDICO QUÍMICO, S.A. DE C.V.

0614-160512-104-1

LÍNEA:

0402 PR-SIS/IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	3,000	UNIDAD	SHAMPOO PARA ADULTO: * PRESENTACIÓN FRASCO DE 240 ML.	ROSITA/EL SALVADOR	\$ 0.77	\$ 2,310.00
2	31210000	54107	3,000	UNIDAD	VASELINA EN GRASA (BABY HAPPY): * PRESENTACIÓN TARRO DE 120 GRAMOS VENCIMIENTO MÍNIMO DE UN AÑO AL MOMENTO DE LA ENTREGA	KB COLLECTION/ EL SALVADOR	\$ 0.92	\$ 2,760.00
3	31210000	54107	2,000	UNIDAD	CREMA HIDRATANTE PARA EL CUERPO (PRINCESA ROSE): * PARA PIEL SENSIBLE * SIN COLORANTE NI LANOLINA * CON VITAMINA E Y B5 * EN PRESENTACIÓN DE FRASCO PLÁSTICO DE 300 ML. VENCIMIENTO MÍNIMO DE UN AÑO AL MOMENTO DE LA ENTREGA	KB COLLECTION/ EL SALVADOR	\$ 0.92	\$ 1,840.00
					A TODOS LOS BIENES SE LES AGREGARÁ LA LEYENDA O DISTINTIVO: PROGRAMA NMD "PROHIBIDA SU VENTA". GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. LOS PRODUCTOS SERÁN ENTREGADOS EN: LAS INSTALACIONES DE LAS BODEGAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL DEL SITIO DEL NIÑO, UBICADAS EN: KILÓMETRO 29 1/2 CARRETERA HACIA SANTA ANA, DESVÍO A SAN JUAN OPICO, LA LIBERTAD, EXBODEGAS DEL BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO. PERSONA CONTACTO: LICENCIADA PATRICIA DE CLAUDIO, TELEFONO: 7709-3924, CORREO ELECTRÓNICO: pgranados@inclusion-social.gob.sv			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 6,910.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE HIGIENE Y LIMPIEZA PERSONAL, PARA PREVENIR ENFERMEDADES Y ASÍ GARANTIZAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES CON EL OBJETIVO DE BRINDAR UN APOYO DE PARTE DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL A LOS QUE RESIDEN EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN O SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0402/0001/2018 (21-08-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0002/2018

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ: EN UNA SOLA ENTREGA, EN UN PERIODO MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL.

<p>DESIGNADO SIS (IPIS)</p>	<p>Vo. Bo. DIRECTOR DACI</p>	<p>JEFE UFI</p>
-----------------------------	------------------------------	-----------------